

RESOLUCION Nº-

573 / GOBCOR.

PUENTE ALTO, 5 DE mayo 2010.-

VISTOS: Carta de don Guillermo Yánez Sepúlveda, Director de Promodeportes, empresa productora de Eventos Deportivos, de fecha 29 de Abril de 2009, por medio de la cual solicita autorización para la "Il Versión Gran Cicletada – Puente Alto 2010", con el auspicio y patrocinio de la I. Municipalidad de Puente Alto, en lugar día y horas que indica, y

CONFORME a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y art. 4° letra c) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

1.- AUTORÍZASE la actividad ciclística antes mencionada que tendrá el siguiente circuito:

Inicio: 10: 15 hrs. Recorrido de 2 Km., para niños: Partida, frontis I. Municipalidad de Puente Alto, Avda. Concha y Toro Nº 1820, desde la calle de servicio al sur, hasta calle San Carlos, virando al poniente, continuando por calle Coquimbo, virando a la derecha, siguiendo al norte hasta calle Jorge Ross Ossa, donde viran a la derecha y continúan por esta calle llegando por detrás de la Municipalidad. Acceden nuevamente a calle de servicio virando al sur hasta el frontis del Municipio donde está la Meta.-

Inicio: 10:40 hr., Recorrido de 10 Km., para mayores: Partida, frontis I.Municipalidad, virando al poniente en calle Límite Sur del Municipio, bajan al poniente por calle Jorge Ross Ossa (ex Las Nieves), hasta conectar con calle Juan de Dios Malebrán, aquí doblan al sur para continuar hasta calle Nemesio Vicuña, doblando a la derecha. Siguen al sur conectando con Ravel y toman a la izquierda calle Domingo Tocornal al oriente. Llegan hasta Avenida México, conectando al norte. Continúan por esta avenida hasta conectar con Diagonal San Francisco y toman al poniente por calle Luis Matte, cruzando Av. Concha y Toro. Por calle de servicio de Av. Concha y Toro, continúan al sur hasta llegar al frontis de la I. Municipalidad de Puente Alto donde se ubica la Meta.-

Domingo 29 de Mayo de 2010 La actividad se realizará entre las 10,30 horas y las 11,45 horas. Instalación de elementos de zona de partida a las 07:30hrs.-El número aproximado de participantes será de 300 personas. Se adjunta croquis.-

2. - COMUNÍQUESE a la 38° y 20° Comisarías de Carabineros de Chile, Puente Alto, y a la I. Municipalidad de Puente Alto, a efectos de realizar todo lo necesario para disponer el cierre parcial de las calles indicadas, en el evento que fuere necesario, y prestar el debido resguardo policial. Se hace presente que esta actividad es de exclusiva responsabilidad de don Guillermo Yánez Sepúlveda, rut: 6.611.393-0, fono: 7593676, 09-2276690, quien deberá coordinarse previamente con Carabineros, disponiendo de una ambulancia que acompaña cicletada, camioneta de apoyo en evento controlando velocidad, moto guía para desarrollo de de los circuitos, camión escoba para recoger a ciclistas en panne, monitores y banderilleros de apoyo en partida, recorrido y meta y en la calle de servicio de Av. Concha y Toro, en partida y meta se encontrará cerrada con bastidores metálicos y tadas las medidas de seguridad que la actividad aconseje.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

CATERINA KLEIN PLESNAR BOBERNADORA PROVINCIA CORDILLERA

CKP/FDPP.
ID DOC 8565646